

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Mongolia**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 36º Periodo de Sesiones**

Ginebra, 4 de noviembre de 2020.

1:35 minutos – 230 palabras. Mexico es el 34 orador de 75

Gracias, señora Presidenta,

Agradecemos a la delegación de Mongolia la presentación de su informe. Reconocemos los avances respecto al ciclo anterior, como la abolición de la pena de muerte y la tipificación de la tortura conforme a los estandares internacionales.

Con objeto de contribuir a los avances en materia de derechos humanos, recomendamos lo siguiente:

1. Acelerar la implementación del mecanismo nacional de prevención de la tortura, y establecer un procedimiento independiente y eficaz para investigar las denuncias de tortura, particularmente contra personas privadas de libertad, según lo dispuesto en el Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura.
2. Combatir eficazmente la trata de personas, mediante impartición de formación especializada a funcionarios públicos, agentes del orden, personal de migración y fiscales, la investigación, el procesamiento, las sanciones, la protección y el apoyo a las víctimas de este delito.
3. Asegurar el acceso de todas las mujeres a la información y servicios de salud sexual y reproductiva, y de planificación familiar, así como garantizar su consentimiento libre e informado, en todos los procedimientos.

Deseamos a Mongolia mucho éxito en este proceso de examen.

Gracias.